Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: sábado 7 de Mayo de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 941

Á CALLAR

Es objeto de las mayores censuras, por parte de la opinión sensata, la actitud en que se han colocado las minorías del Congreso, cuya voz cantante llevan los señores Salmerón y Romero Robledo.

Estos caballeros, que tienen mucho y malo que callar, fingiendo hoy un amor patrio que jamás han sentido, especialmente el señor Romero Robledo, pretenden con su palabrería salvar á nuestra nación de los graves peligros que la amenazan, y arremeten contra el Gobierno del señor Sagasta como único causante de todas nuestras desdichas, con lo que consiguen hacer más factible la causa de nuestros enemigos.

Estos revolucionarios, pues otro nombre no merecen, al poner en práctica sus malas intenciones, lo único que se proponen es desacreditarnos ante las demás naciones, excitando á las masas para que promuevan algaradas y motines, distreyendo así la atención del Gobierno para fijarla en los asuntos interiores, cuando más que nunca necesita concentrar todos sus actos á la guerra que tenemos entablada.

A la verdadera opinión, al país sensato, á todos los que sinceramente amamos á la Patria, esa palabrería, propia de un sacamuelas, esos ofrecimientos que hacen á diario los señores Romero Robledo y Salmerón, no han de causarnos entusiasmo ninguno, porque sabemos que todo son vanas promesas para engañar á los tontos.

¡El señor Romero Robledo! ¿Qué hizo cuando estuvo al frente del Ministerio de Ultramar?

Todos lo sabemos. Enviar á Cuba y Filipinas una manada de sus paniaguados al objeto de *limpiar los fondos* del comercio, de la industria y de todo contribuyente. Esta fué toda su gestión mientras desempeñó aquel departamento.

¿Y en el interior, aquí en la Península? Que se lo pregunten al señor Bosch y Fustegueras.

La bandera liberal conservadora que con tanto ardor tremolaba el señor Romero Robledo, anduvo tirada por el arroyo y pisoteada por todos sus compinches, hasta que el señor Silvela, rompiendo con todo, tuvo el valor de recogerla.

El señor Romero Robledo no tiene autoridad moral para atacar á ningún Gobierno, sea el que sea; y menos puede exigir responsabilidades, porque pesan sobre él las más tremendas y graves acusaciones.

En la política española, el señor Romero Robledo carece de los prestigios necesarios para residenciar al Gobierno ni á nadie.

Siquiera sea por pudor, debería callar, y así evitaría el que á cada momento oigamos por ahí: ese hombre que tanto grita, es aquél que desde el Gobierno favoreció con sus torpezas la inmoralidad y cayó por sus punibles complacencias.

Al señor Salmerón no hemos de compararle con el señor Romero Robledo, pero, si hemos de preguntarle, ¿qué es lo que hizo en beneficio de la Patria á su paso por el Gobierno de la República?

¿Aumentó la marina? ¿Hizo obras de defensa en las costas? ¿Atendió á nuestras colonias? No, nada de eso.

Lo que hizo aquel Gobierno de que formaba parte el señor Salmerón, fué colocarnos en el ridículo más grande ante Europa, y dejar nuestra Hacienda en la más espantosa crisis.

Por lo que hemos de repetir que hombres como el señor Romero Robledo y el señor Salmerón, no son quién ni tienen autoridad para exigir responsabilidades á ningún Gobierno, porque antes precisaría se justificaran y sinceraran ante el país de los tremendos cargos que éste les hace.

Basta de palabrerías que no conducen á nada; fijemos toda nuestra atención en ese ejército y en esa marina que pelea en defensa de nuestra Patria; no distraigamos la acción del Gobierno, antes al contrario, ayudémosle con todas nuestras fuerzas, y á callar, que tiempo quedará para discutir sus actos.

Correo de Madrid

Mayo 5.

Los proyectos que el ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso son los siguientes:

Artículo 1.º Se suspende la exacción del recargo de derechos que en virtud de la tarifa 4.ª del arancel de Aduanas vigente devenga el algodón en rama europeo cuando se embarca en algún punto de Europa.

Art. 2.º El Gobierno podrá acordar la anulación ó modificación de los efectos de esta ley cuando las circunstancias así lo aconsejeren.»

—Otro proyecto de Hacienda es, el de supresión del derecho diferencial de bandera, y dice así:

Artículo 1.º Los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y demás posesiones dependientes de estas islas, continuarán admitiéndose con libertad de derechos de arancel en la península é islas Baleares, á excepción del tabaco que quedará sujeto á la legislación especial vigente, debiendo ser conducidos directamente y en cualquier bandera, observándose para la justificación del origen de las mercancías las mismas reglas que actualmente están en vigor.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para suspender los efectos de la presente ley cuando las circunstancias lo aconsejen.

Todos estos proyectos de ley, pasarán á la comisión general de Presupuestos.

—La Comisión de presupuestos ha acordado que se ponga un timbre de guerra de cinco céntimos de peseta á todas las cartas, telegramas y telefonemas que se expidan en el interior de la península é islas adyacentes como ya anticipamos esta mañana, y aumentar la circulación fiduciaria.

La disposición relativa al pago en pesetas del cupón de la Deuda exterior, dice así:

«El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el 1.º de Octubre del corriente año no se paguen en francos otros cupones que los de los títulos pertenecientes á extranjeros que estén domiciliados con seis meses de anticipación en el país en que los presenten el cobro.»

A última hora se ha leído esta proposición de ley en el Congreso.

—Según noticias de Nueva York, la primera expedición de víveres para el ejército invasor de Cuba ha salido de Nueva Orleans.

Otra expedición saldrá mañana de Tampa con el propósito de efectuar un desembarco de 5.000 hombres, cerca de Matanzas.

—El crucero inglés «Poalp» ha llegado á Santiago de Cuba para proteger en aquel punto los súbditos ingleses.

Mañana deben llegar dos cruceros más con idéntico objeto.

—El señor Polo de Bernabé saldrá mañana de Tocondo en dirección á Madrid.

—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de la Habana, en el cual se dice que no ocurre novedad en la isla.

Además dice que la prensa de la Habana publica algunos comunicados de los pasajeros que iban en el «Argonauta», en los cuales declaran que los yankees asaltaron las cabinas del buque y rompiendo los equipajes robaron cuanto dinero y alhajas les vino á las manos.

Una señora portuguesa dice que le fueron arrancados los pendientes de las orejas.

Este vergonzoso saqueo duró hasta la llegada de un crucero inglés.

—Hoy se ha recibido de Port Said un telegrama del marqués de Estella, anunciando que saldrá de aquella población en el correo de mañana.

Dice en el propio despacho que la escuadra de la banda; pero apoderarse de mañana, jamás.

¡Ojalá lo intentaran para gloria de España!—*Marqués de Estella.*

—«San Juan de Puerto Rico.—El Gobernador general al ministro de Ultramar:

Sin novedad.

En este momento en que comunico con V. E. me anuncian la llegada del trasatlántico «Alfonso XIII», que entra.

El espíritu público muy levantado y entusiasta por la causa nacional.

Tengo confianza en el país.—*Macías.*»

—Se ha recibido en Madrid un telegrama de Washington en el que se dice que el Presidente Mac Kinley sintióse indispuesto.

Supónese en Washington, según el despacho de referencia, que la indisposición del Presidente ha sido motivada por una intoxicación, llevada á cabo por algún agente pagado por el Gobierno de España.

—En el Congreso el diputado señor Sala ha presentado una proposición pidiendo que se suspendan los derechos sobre la importación de las primeras materias y que se dificulte todo lo posible la exportación de las mismas.

—Ha salido de Port Said para Barcelona el vapor correo de Filipinas «León XIII» en el que regresa el general Primo de Rivera.

—Ha fallecido en Madrid el señor conde de la Romera.

—Dicen de Cayo Hueso que han surgido graves disensiones entre los cabecillas insurrectos Lacret, Núñez y otros, habiendo ocurrido una grave reyerta entre los dos primeros.

El propósito de los insurrectos es que el cabecilla Núñez mande la expedición que se proyecta formar y Lacret las fuerzas de tierra.

Se cree que el primer desembarco lo intentarán en las inmediaciones de Sagua la Grande.

—En Washington se proponen activar las operaciones de la guerra.

Abrigan el propósito de posesionarse cuanto antes de Puerto Rico. Después procurarán combatir, y simultáneamente, si se les deja, extender su campo de operaciones á Canarias.

Las personas peritas dicen que estos propósitos no pasan de ser cuentas galanas.

—Los buques «Iowa», «Indiana», «Martlehead», «Cincinati», «Monterey», «Puritan» y «Detroit» zarparon, según dicen de Nueva York, con rumbo desconocido, pero con sus catorce carboneras repletas de carbón, lo cual indica que el viaje será largo.

El comodoro Sidley, mandando el «Texas», «Massachassets», «Brooklyn», y «New-Orleans», navega al encuentro de los cruceros «Columbia» y «Minneapolis», al objeto de unirse con ellos y formar una potente escuadra.

Los grandes buques yankees «Saint Louis» «Montgomery»; «Newark», y «Saint Paul» cruzan el Atlántico.

Circula con mucha insistencia el rumor respecto al probable propósito de los norteamericanos de atacar primero á Puerto Rico y luchar después con la escuadra española.

—En Washington hay gran ansiedad por conocer las noticias de Manila y sobre todo por la tardanza en telegrafiar del comodoro Dewey.

Otros en cambio afirman que ha telegrafiado ya, habiéndose recibido un despacho cifrado que necesitará algún tiempo para ser traducido.

—Dícese que la escuadra yankee de Filipinas ha agotado sus municiones.

Dicen unos terceros que el Gobierno americano opina que la bandera yankee ondea en Manila.

De estas vaguedades lo más seguro es que el Gobierno yanki no ha recibido hace días noticias de Dewey, y este indicio no puede ser malo para los españoles.

—Tanto el «Oregón», al salir de Río Janeiro, como el «Minneopolis» y el «Nitheroy» han recibido orden de navegar siempre dentro de las tres millas que forman el mar jurisdiccional del Brasil para evitar cualquier ataque de los buques españoles.

—Ayer zarparon de Nueva Orleans y Tampa dos vapores conduciendo 400 mulos procedentes, según dicen los corresponsales, de los vapores apresados «Miguel Jover» y «Catalina».

Muchos cubanos han salido de Cayo Hueso para unirse á las fuerzas expedicionarias de Tampa.

El Gobierno yankee tiene el propósito de que se efectúen cuanto antes algunos desembarcos en Cuba, pero es imposible precisar la fecha en que podrán verificarse, atendido los muchos preparativos que faltan aún.

Las tropas americanas que se hallan acampadas sufren mucho á consecuencia del calor y las lluvias.

Continúa escaseándoles el agua potable.

Los soldados no tienen ni tan siquiera mantas con que resguardarse, por lo cual son frecuentes los actos de indisciplina.

En el campamento Foortmont no hay alojamiento alguno. Los soldados tienen que dormir al aire libre y sin resguardo alguno, surgiendo con tal motivo multitud de motines.

—Telegrafían de Londres que la escuadra yanki salió de Cayo Hueso con rumbo á Cabo San Roque, en la costa oriental del Brasil.

—Un telegrama de California confirma que el presidente del Gobierno de Hawai ha ofrecido á Mac-Kinley los puertos de aquellas islas, para depósito de carbón y víveres.

Extracto del Boletín oficial

Estatutos para el régimen de los Colegios de médicos y farmacéuticos.

—Circular de la Junta provincial de la suscripción nacional, dando instrucciones para la constitución de las Juntas auxiliares provinciales y municipales.

—Relación de los productos obtenidos durante el tercer trimestre de 1897 98 en las minas que se encuentran en explotación en esta provincia.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.

—Providencia del Juzgado de esta capital señalando el dia 16 del actual para el sorteo de los seis mayores contribuyentes, que como vocales han de formar parte de la Junta de este partido para la formación de las listas de jurados.

—Edicto del juez de primera instancia de Reus referente al embargo de varias fincas pertenecientes á los herederos de José Escolá Jové.

—Otro del Juzgado municipal de La Selva sobre la inscripción de posesión de una finca á favor de Francisco Roigé Banufet.

Extracto de la Gaceta de Madrid

Publica la de anteayer las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Nombrando gobernador civil de la provincia de Córdoba, á don Maximino Chulvi Ruiz Belvis.

Gracia y Justicia.—Aprobando los pliegos de condiciones para contratar en subasta pública por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los confinados en los penales de San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia y el de Santoña.

Guerra.—Dando las gracias y aceptando el ofrecimiento de los médicos de Malaga, Valencia y Barcelona, y del de Badajoz, don Mariano G. de Segovia.

Marina.—Nombrando comandante general de la escuadra de reserva, al contralmirante de la Armada, don Manuel de la Cámara y Livermoure.

Epílogo

Tentados estábamos á dar por terminada esta porfía con *La Opinión* al ver ayer la frescura con que sale del paso y achaca á los demás los vicios que constituyen su característica. La recopilación de lo ocurrido desde que censuró en mal hora y con evidente injusticia á la Junta auxiliar de la Suscripción nacional, está escrita con su peculiar osadía y sin preocuparse para nada de su veracidad.

Fieles nosotros á nuestsa promesa de hacer á su relato las oportunas rectificaciones, para ponerlo de acuerdo con la verdad, vamos á consignarlas por medio de hechos que *La Opinión* no podrá negar.

En el número 93 de *La Opinión*, correspondiente al 27 de Abril, censuró á la Junta provincial y añadió que «si hubiesemos tenido que esperar la acción de los directamente interesados en encargo tan patriótico, esta sería la hora en que nadie sabría la hora en que nadie sabría si Tarragona seguia formando parte del mapa de España.

»Por no hacer nada,—continúa escribiendo *La Opinión*,—esa Junta ni siquiera ha dirigido á Tarragona y su provincia la alocución, que nos tiene ofrecida, desde hace una porción de dias.»

Todo esto era inexacto, y en prueba de ello diremos que el Diario del Comercio, en su número 933, correspondiente al mismo dia 27 de Abril, es decir, antes de iniciarse la presente polémica, escribía lo que sigue:

SUSCRIPCIÓN DE TARRAGONA PARA LA GUERRA

El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de la diócesis doctor don Tomás Costa, ha resuelto abrir una suscripción en la Secretaría de Cámara del Arzobispado para proporcionar recursos con destino á las necesidades de la guerra. Encabezará la suscripción nuestro ilustre Prelado con la crecida cantidad de 5.000 pesetas y continuará mensualmente aumentando la suscripción de esta provincia. Las numerosas limosnas que á los pobres destribuye constantemente unidos á este rasgo de patriotismo acreditan una vez más las inagotables bondades de nuestro piadoso y sabio arzobispo.

También dirigirá S. E. I. una sentida exhortación al pueblo para que se esfuerce en lo posible á engrosar la suscripción y dirigirá además un llamamiento á todo el clero para que atendidos sus pocos haberes y lastimosa situación, se desprenda no obstante de lo que pueda, para ayudar al Estado en la empresa de la guerra.

Todas las personas puedan suscribirse en la Secretaría de Cámara de este arzobispado, cuya oficina engrosará las cantidas recaudadas en la caja del Banco de España.»

Y por si esto no fuera bastante, en otra noticia publicada el mismo dia 27, deciamos:

«Firmada por el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis, hemos recibido una alocución circular publicada por la Junta auxiliar creada al objeto de recaudar fondos para la guerra y fomento de nuestra marina.

Con objeto de facilitar al público la entrega de las sumas que tengan á bien contribuir á la suscripción nacional, se ha señalado como centros de suscripción la Secretaría de Cámara de este Arzobispado, la del Ayuntamtento y la sucursal del Banco de España.»

¿Se quiere ver más patente la injusticia de *La Opinión*?

Estos son los hechos, y contra ellos se estrellan todas las habilidades y todas las osadías de *La Opinión*.

Desde el dia 30 del pasado mes, en que le demostrábamos la inexactitud de los hechos en que basaba sus censuras á la Junta auxiliar de la Suscripción nacional, el colega ha huido constantemente del asunto origen de la polémica para lanzar contra el Diario del Comercio toda clase de acusaciones y ver si de esta suerte conseguía salir del laberinto á que su afán oposicionista le ha conducido.

Para disraer nuestra atención del asunto principal se ha entretenido y ha hecho hincapié en las incidencias del debate y ha querido molestarnos con su trasnochada ironía, y convencido de que sus travesuras eran inútiles para torcer la discusión en el sentido que pretendía, vuelve ayer al asunto y establece como fundamentos de sus censuras algunas afirmaciones, que como todas las que el diario conservador viene haciendo en esta polémica, no arrancan de hechos cuya exactitud esté reconocida.

Comprueba nuestra aserción los siguientes hechos:

1.º Que la circular ó alocución acordada por la Junta se publicó el dia 26, y así pudimos dar cuenta de ella en nuestra edición correspondiente al dia 27 del actual.

2.º Que la Junta al constituirse el dia 19 acordó publicar la alocución participándolo al público y señalando desde luego los locales en que se habían de recoger los donativos.

3.º Que la Junta hizo por su parte cuanto estaba en su mano para adelantar la publicación de la circular, y lo demuestra así el hecho de haber sido aprobada con fecha 22 del último mes, entregándola á la imprenta al siguiente día y poniéndola en circulación tan pronto como recibió los oportunos impresos, que fué el dia 26 de Abril.

4.º Que en tanto, no es cierto que sirviera de pretexto para la inacción de la Junta, la falta de instrucciones que la Central le anunciaba, en cuanto aquella, ardiendo en patriotismo, se adelantaba [illegible], aprobándola, entregándola al público y admitiendo donativos antes de recibirlas, hechos estos que *La Opinión* confiesa y reconoce.

5.º Que la Junta no podia adelantar más su labor sin exponerse á un fracaso, porque en los artículos 3.º y 5.º del real decreto, que determina su creación, no existen indicaciones bastantes para deducir el círculo de sus atribuciones, y además porque no era conveniente la organización de nuevos proyectos para fomentar la recaudación, mientras no se hubiese asegurado el éxito de la función organizada por el Club Velocipedista, cuyos resultados hubiese podido perjudicar el anuncio de otros planes encaminados al mismo objeto que aquélla.

Expuestas quedan nuestras afirmaciones, que constituyen hechos terminantes, en oposición á las de *La Opinión*, que solo vienen á ser apreciaciones propias de quien censura por sistema y de modo tan gratuito como *La Opinión* lo ha hecho en el caso actual.

Aquí podríamos poner fin á nuestra contestación, pero nos importa consignar que *La Opinión*, para hacer más patente su propósito de molestar á la Junta haciendo ver que ésta solo se movia empujada por sus indicaciones, publicó el dia 30 del próximo pasado mes un suelto, en el cual la aconsejaba que hiciera esto y aquello; y entre otras cosas, que reuniera á los representantes de las sociedades y publicaciones locales, constándole como le constaba que esto estaba ya realizado por la invitación que á este efecto habia recibido el dia anterior y aún podríamos añadir que á la reunión convocada por medio de tales invitaciones envió al señor Cortés, en prueba de la consideración y del interés que aquel acto le merecia.

Ponga de relieve en la forma que quiera nuestros actos *La Opinión*, pero sepa que uno de los que más nos honra, es habernos opuesto á la velada proyectada en Noviembre de 1896, la cual no debia ser tan digna de apoyo cuando fracasó á pesar del entusiasmo y de los esfuerzos que *La Opinión* prestara á su celebración.

Despedida á los excedentes de cupo

A primera hora de la mañana de ayer nuestras principales calles ofrecían un aspecto marcial, con los preparativos para el viaje á Tortosa de los excedentes de cupo del penúltimo reemplazo que deben incorporarse al regimiento de Luchana.

Cerca de una hora antes de la salida del tren salieron del cuartel de San Agustín á las órdenes de la joven y bizarra oficialidad de Albuera los nuevos reclutas pasando por los calles de San Agustín y Adriano se dirigieron á la estación del Norte por el zig-zag.

En los alrededores de dicha estación había regular concurrencia, compuesta de los parientes y amigos de los viajeros, elemento militar, bastante número de empleados, y en cuanto á la prensa local, por más que examinamos detenidamente no supimos ver á ningún otro compañero.

Antes de penetrar en el andén se distribuyeron municiones á los reclutas, que iban armados de fusiles Maüser con machete calado y envainado.

Durante esta operación oyérense varios gritos de ¡viva España! ¡viva el Ejército! ¡viva la disciplina militar! ¡vivan los excedentes de cupo! y otros análogos, que fueron contestados con entusiasmo por los viajeros.

A las nueve y media del meridiano partió el tren acompañado por entusiastas vítores.

No queremos terminar esta ligera reseña sin hacernos eco de algunos rumores que oimos y que prueban una vez más que muchos sólo son patriotas de boquilla y para lucir trajes en los teatros. Brillaba por su ausencia el elemento aristocrático y la masa de curiosos era casi toda procedente del pueblo.

Allí hubiéramos querido ver á los que se quejan de falta de iniciativas patrióticas.

He aquí el articulado del dictámen aprobado en el Congreso, y de que hablamos en el telegrama que se nos facilitó en el Gobierno civil, y que publicamos en esta misma sección.

«Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el real decreto de 3 de Marzo último suspendiendo la exacción de los recargos arancelarios establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y salvados y reduciendo los derechos de importación de los dos primeros artículos á 6 y 10 pesetas, respectivamente, por cada unidad de 100 kilógramos.

Art. 2.º Se suspende la exacción de los derechos de importación sobre los cereales y sus harinas, y se prohibe la exportación de trigo, centeno, cebada, maiz y sus harinas y patatas con destino á puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente.

Art. 3.º El Gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la baja de los cambios ú otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos sin peligro para regular el abastecimiento de los mercados consumidores.»

Conforme á este articulado quedan suprimidos los derechos de importación y se prohibe la exportación hasta el 16 de Agosto.

Se prohibe también la exportación de la patata.

EN EL AYUNTAMIENTO

[illegible] abierta la sesión [illegible] concejales.

Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento del registro y exámen de los *Boletines oficiales*.

Diose lectura á una comunicación del Gobierno civil remitiendo aprobados los presupuestos adicionales municipal y de ensanche, quedando enterado y conforme.

Se aprueba la distribución de fondos del corriente mes.

El dictámen de la Comisión de Gobernación proponiendo se saque á subasta el servicio de cetas y zanjas, queda sobre la mesa á propuesta del señor March.

El de la misma Comisión referente al pago de una cuenta por las listas de jurado, se acuerda satisfacerla del capítulo correspondiente.

Así mismo se aprueba el que se asigne al jardinero municipal diez pesetas mensuales para gastos menores del jardín público.

Acuérdase aprobar los dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo se conceda permiso para hacer obras en una casa de la calle de la Destral; para instalar un toldo en una tienda de la calle de Cedazos; otro para el mismo objeto y unas puertas salientes en una casa de la calle del Cos del Bou; otro aprobando una cuenta de don José Baró; otro desestimando la instancia de don Ramón Cusidó que proponia suministrar piedra machacada, y otro para que pasen á la Comisión de Hacienda las instancias sobre creación de una academia de música.

La instancia de los señores Primatesta hermanos, pidiendo permiso para abrir una ventana en el Hotel de Paris, pasó á la Comisión respectiva.

Se aprobaron los informes del señor regidor síndico referentes á la resolución de los expedientes de excepción de los mozos Antonio Torres Martí y Ramón Tous Vives.

Leido el dictámen de la Comisión de Hacienda sobre creación de una academia ó escuela de música, y el voto particular formulado, se abre discusión, en la que intervienen los señores Castellarnau, Solé, Viladot, Cañellas, Sans, Virgili y Cuchí, acordándose pase á votación nominal si el voto particular ha de quedar ó no sobre la mesa. Verificada la votación resultaron cinco votos en pró y diez en contra.

Después de un breve debate sostenido por los señores Cañellas, Virgili y Sans, procédese á la votación nominal, también por si se acepta ó no el voto particular formulado, resultando nueve votos en pró y seis en contra.

Se abre discusión cerca el dictámen y sin seguir todos los incidentes surgidos en tan largo debate se acordó quedara sobre la mesa el reglamento que ha de regir en la academia de música, y verificada votación secreta sobre el mencionado dictámen de la Comisión, fué aprobado por diez votos contra cinco, quedando por tanto nombrados profesores de dicha academia don José Sabaté y don Eduardo Caballero.

Queda admitido el informe de la Comisión de Ensanche proponiendo el afirmado de varias calles y paseos y otros asuntos relacionados con la misma.

Para á la Comisión de Fomento una instancia de obras de don Tomás Bertrán Mata.

La maestra doña María Alfonso ruega se le nombre una ausiliar proponiendo el nombramiento de doña María Fernández, pasando este asunto á las Comisiones de Fomento y Hacienda y más tarde á la Junta local de escuelas.

El presidente señor Malé manifiesta haber recibido una carta del señor marqués de Vistabella ofreciendo sus servicios y poniéndose á disposición del Ayuntamiento, acordándose darle las gracias.

El concejal señor Viladot, considerándose molestado por unas frases pronunciadas por el señor Virgili, anuncia la dimisión del cargo de individuo de la Comisión de Hacienda, no siéndole admitida.

A propuesta del señor Cañellas, se faculta al presidente señor Malé, para que, en unión del comercio, se busquen los medios de atajar la tremenda crisis que venimos atravesando.

Y finaliza la sesión proponiendo el señor Castellarnau que á la mayor brevedad posible se reunan las Comisiones de Fomento y Hacienda y acuerden la subvención pedida por varias sociedades.

Eran las ocho y veinte y cinco.

Ha llegado á Barcelona y es esperado aquí uno de estos días, el general de división don Francisco Gomez Solano, nombrado recientemente jefe de la segunda división de infantería de este cuerpo de ejército y gobernador militar de esta plaza.

Con numeroso y distinguido acompañamiento, fué conducido ayer tarde, á la última morada el cadáver de la señorita doña Epicaris Remedios Rivas Martin.

A la familia del señor Rivas enviamos nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

En la Audiencia provincial se suspendió ayer la vista del juicio oral por jurados que estaba anunciada, por haber partido el procesado á Tortosa á fin de incorporarse al regimiento de Luchana, como á excedente de cupo.

Nuestros campos están hermosísimos, y favorecidos por un tiempo verdaderamente primaveral. Si no sobrevienen causas imprevistas, la [illegible] de trigo será abundante en nuestra zona. Si termina bien, ¡cuántas recompensas podrá ofrecer á la clase labradora, y cuánto alivio al país en general, cuya vida se hace difícil, con los subidos precios de los artículos de gran consumo!

El Club Velocipedista de esta capital ingresó ayer en el Banco de España la cantidad de 10 643 pesetas, 62 céntimos, producto líquido de la función patriótica organizada por tan simpática sociedad

La tradicional y devota práctica del primer viernes de mes se celebró ayer con gran concurrencia de fieles en los varios templos de esta capital y especialmente en el de Religiosas de la Enseñanza, pronunciando una elocuente y tierna plática preparatoria el ilustrado catedrático del Seminario Central, Rdo. Dr. don Francisco Salesas.

Los feriantes van ya desalojando la plaza de la Fuente, habiendo perdido aquel paseo gran parte del bullicio que en él reinó durante toda la semana.

Al atracar ayer á nuestro puerto el vapor «Correo de Cartagena» se fugaron cuatro extranjeros que llevaba presos para entregar á sus respectivos cónsules. Parece que aprovechando un descuido de la tripulación mientras se procedía á las operaciones de desembarco, lograron saltar á una lancha, sin que hayan podido ser habidos.

A las siete y media de esta mañana se celebrará una misa en el altar de la Corte de María de la parroquial castrense del Sagrado Corazón, en sufragio de la asociada difunta doña María Torres de Vives.

Los alumnos que concurren á las Clases de primera enseñanza, solfeo y lengua francesa que sostiene el Ateneo Tarraconense y en los exámenes de fin de curso que han obtenido la nota de sobresaliente son: primera enseñanza, José Ribas.—Solfeo primer curso, Ramón Hernández.—Lengua francesa, primer curso, Antonio Rovira Virgili y Veremundo Ribas Martin.—Segundo curso, Salvador Moya Burnit y Rafael Marimón Cisteré.

A las once de la mañana de ayer se nos facilitó por el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á gobernador.—El Congreso ha aprobado la prohibición de exportar cereales y harinas, y el ministro de Hacienda ha telegrafiado á las Aduanas para que desde hoy mismo se entienda acordada dicha prohibición.»

Varios reclusos del correccional de esta capital, firmaron ayer una instancia solicitando alistarse en clase de voluntarios para defender la integridad de la patria.

Se ha hecho extensiva á las escuelas normales la orden de la Dirección general para que se cierren las clases.

Hoy se verá ante la Audiencia provincial, en juicio por jurados, la causa instruida por el Juzgado de Tortosa, que por lesiones se sigue contra José Antonio Mayor y otros, estando encargados de la defensa los letrados señores Olesa y Morera y representan á los procesados los procuradores señores Planas y Peñarrubia; y otra procedente del Juzgado de Falset, por hurto, contra Francisco Asens Pujols, á quien defenderá el abogado señor Musté.

Están á punto de terminar las obras de recomposición de la acera del extremo Este de la rambla de San Juan.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:
A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 760'00.
Termómetro: Máxima 24'50.—Mínima 13'50.
Temperatura media, 13'50.—Viento S.

Noticias provinciales

BATEA.—A eso de la una de la madrugada del último domingo encontróse muerto en el arroyo á un joven de la población llamado José Rams, que presentaba varios balazos en el pecho.

El lunes por la mañana se presentó al juez municipal el sereno de la población declarándose autor del asesinato y diciendo que el único móvil del crimen era el de que días antes el joven Rams había apaleado á un perro propiedad del mencionado sereno.

Este fué enseguida arrestado y conducido á la cárcel de Gandesa en donde continúa.

REUS.—Ha ingresado en el Laboratorio Microbiológico municipal, de Barcelona, la niña que días atrás fué mordida, por un perro hidrófobo en la plaza de Prim de esta ciudad.

Parece que en dicho Laboratorio ha ingresado también otra niña de esta ciudad, á la cual dió también un mordisco el perro indicado.

—Copiamos de nuestro colega *Diario de Reus:*

«A varias personas hemos oído quejas contra el señor médico militar encargado del reconocimiento de los reclutas en Tarragona, respecto á la forma con que lleva á cabo su cometido, forma que, de ser ciertas las noticias que hasta nosotros han llegado, sería digna de la mayor censura.

Bien está que se ejerzan con todo el rigor de la ley los reconocimientos, pero ese rigor no puede tener más límite que el que marca el extricto cumplimiente de la ley».

—Anteayer los mozos del reemplazo del 97, excedentes de cupo, y últimamente llamados á que ingresasen al cuerpo que se les señaló, promovieron un pequeño alboroto en la estación por pretender que el tren los condujese gratis á Tarragona.

TORTOSA.—Ha sido muy bien acogida por el público, la proposición presentada anteayer por el señor alcalde al Ayuntamiento, para que acordara en sesión, hacer constar en acta su profundo sentimiento por las desgracias originadas á consecuencia del valeroso combate naval de Cavite, expresando á la vez á la autoridad de Marina de este distrito, la admiración general que había producido en todas partes, el bizarro comportamiento de nuestros defensores.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Estanislao ob. y mr.
Santos de mañana.—La Aparición de San Miguel arcángel.

Oración de Cuarenta Horas

Beatas. — Termina dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral.

Mes de María

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y por la tarde, á las siete menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también á las siete, excepto los días festivos, que empezará á las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de lo tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media de la mañana y después seguirá la misa.

Sección comercial

MERCADO DE TARRAGONA

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes:
De Vilaseca, de 18 á 19 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 23.
De Reus y comarca, de 22 á 24.
Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas carga.
Bajo Priorato, de 25 á 26 pesetas carga.
Montblanch y Urgel, de 17 á 20 pesetas carga.
Vinos Blancos.—De 8 1/2 á 9 reales el grado.

Espíritu.—Cotizamos:

De vino destilado.—A 94 duros los 68 cortes, 35 grados, sin casco; refinado, á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 86 á 87 duros los 68 cortés y 35 grados; refinado á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1/2° á 64 duros los 480 litros.
Idem de 17 1/2° á 54 duros los id. id.
Orujo de 19 1/2° á 58 los id. id.
Idem de 17 1/2° á 48 id. id.

Holandas.—De vino, á 12 duros la carga.
De orujo á 10 1/2 duros.

Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 47 á 55 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 48 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 18 á 18 á 1/2 reales: clase corriente, de 15 1/2 á 16.
De Urgel, de 18 á 18 1/2 reales cuartán.
De Arriería, de 15 1/2 á 15 3/4.

Arroces.—Cotizamos:
Almonquili Núm. 0, 17 reales; núm. 1, 17 1/2; núm. 2, 18; núm 3, 18 1/2; y núm. 9, 19 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 38 reales; blanquillos, 35 terciados, 34 1/2; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 47 1/2; arroba; id. segunda, 45 1/2.

Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 89 á 90 reales los 55 kilos; Marianópoli, no hay; Taganrog, no hay; del país, de 19 á 21 pesetas cuartera, según mérito.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 00 pesetas los 40 kilos el 1.ª y 00 el buen mezclado.

Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 9 á 10 pesetas millar, medianos 6 á 7 y cortos de 5 á 6.

Avellana.—De 31 á 33 pesetas seco.

Almendra.—De 33 á 33'50 pesetas saco de 50'400 kilos; id. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; idem común, de 11 á 11 1/2 duros quintal.

Petróleo.—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos.
En cajas á 22 pesetas, caja de dos latas.
En bidones á 55 pesetas hectólitros, sin envase.
Gasolina, á 22 pesetas, caja de dos latas.

Atunes.—Los precios por pipa en almacen son los siguientes:

Sorra, 80 á 85 duros pipa.
Tronco, 70 »
Colas, 50 »
Espineta, 24 »
Sengacho, 24 »
Descargamento retorno, 70 »
Tronco id., 65 »
Espineta id., 22 »
Sengacho id., 22 »

Cafés.—Manila, 22 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 27 1/2 y Puebla á 24 1/2.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 23 á 24 1/2 arroba.
Clase intermedia de 22 á 23 1/2.
Redonda 21 1/2 á 22 id.
2.ª de 20 1/2 á 21 id.
Terceras de 00 á 00 id.

Alpiste.—De 13 á 14 pesetas los 70 litros.

Arvejones.—De 15 á 16 pesetas cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 16 á 17 reales doble cuartera de 100 litros.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

Menudillo.—De 19 á 20 reales cuartera.

Maiz.—De 11 á 12 pesetas los 70 litros.

Tercerillas.—De 12 á 14 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Cuartas.—De 8 1/2 á 10 1/2 pesetas doble cuartera.

Cebadas.—Del país, de 30 á 31 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Habones.—Del país, de 12 á 13 pesetas los 70 kilos.

Alubias.—De 21 á 23 pesetas cuartera.

Garbanzos.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera; según clase.

Cañamones.—De 14 á 15 pesetas los 70 litros.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Sulfato de cobre.—De 65 á 68 céntimos kilo.

Azufres.—Molido floristella, de 33 reales los 40 kilos. Segunda de 32 á 33;

Patatas. Amarillas, 28 reales. Blancas, de 24 á 26 reales quintal, según clase.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; id. químico, 12 pesetas los 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'12 pesetas los 40 kilos; en grano, 0'75 peseta los 40 kilos.

Puerto de Tarragona

Entradas del día 6

De Argel en dos ds., v. noruego Sevilla, de 597 toneladas, c. Olsen, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

De Cette en un día, v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Cardona, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Cette en un día, v. Comercio, de 321 toneladas, c. Seguí, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Casaseca y Terré.

Despachadas

Para Cette, v. Correo de Cartagena, con vino.

Para Christiania y esc. v. noruego Sevilla, con vino.

BUQUES A LA CARGA

SÁBADO 7

Para Cette vapor «Luis Barre», que despachan los señores don Tomás Ramón y C.ª

Para Cette vapor «Comercio», que despachan los señores Casaseca y Terré.

MARTES 10

Para Marsella, Niza y Génova vapor «Játiva», que despacha don Antonio Más.

* * *

Para Christianía, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá el día 12 de Mayo el vapor «Sevilla», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Marsella, Gothemburgo, Copenhagen Stockholmo, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga el día 12 de Mayo el vapor «Italia», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangö, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg. Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá del del 15 al 17 de Mayo el vapor «Titania», que despachan los señores Boada Hermanos.

BOLSA DE MADRID

6 Mayo.

4 por 100 Interior	43'50
4 por 100 fin mes	43'75
4 por 100 Exterior	62'50
Amortizable	52'75
Aduanas	69'00
Cubas 1886	53'70
Idem 1890	43'75
Filipinas	51'75
Banco de España	286'00
Tabacalera	181'00
Cambios de Paris	114'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior	29'96

BOLSA DE BARCELONA

6 Mayo.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin de mes	43'20	43'30
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	61'10	00'00
» » fin mes	62'00	62'10
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
6 por 100 petas sobre renta de Aduanas	68'50	69'00
Idem pequeñas	68'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886	54'65	55'00
» » » » 1890	43'75	44'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocaril Tar. Bar. Francia	00'00	00'00
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España	00'00	00'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista	110'00
Londres á la vista	53'90

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Cristóbal Lopez, comandante de Albuera.
Parada Albuera.
Visita de hospital y provisiones, capitán .° de Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos. — Epicaris Remedios Rivas Martin, Lauria, 5; José Martí Solé, Compte, 22; Juan Trilla Plana, (Hospital civil); María Estrada Sabaté, Pons Icart, 7.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 6, 12'10 t.

Dicen de Washington que al ataque á Puerto Rico seguirá el de Canarias, pues el Gobierno se propone no abandonar su plan de combate, convencido de que ha de mantener la táctica seguida hasta aquí.

Madrid, 6, 12'35 t.

De Cayo Hueso dicen que entre los cabecillas Lacret, Sanguily, Núñez y Castillo han surgido graves desavenencias por no poder ponerse de acuerdo sobre quienes han de mandar las expediciones que se organizan para Cuba.

Madrid, 6, 3 t.

El señor Sagasta ha manifestado que se ha restablecido la calma en la mayoría de las provincias.

Cree que las medidas adoptadas por el Gobierno para combatir la crisis, contribuirán á restablecer la tranquilidad entre los obreros.

Dijo que nada nuevo había ocurrido, y que no hay ninguna noticia del teatro de la guerra desde ayer noche.

Pudimos notar que el jefe del Gobierno se hallaba muy contrariado.

Madrid, 6, 3'35 t.

Se ha recibido un telegrama de la Habana dando cuenta de la inmensa satisfacción que ha producido en toda la isla terminación de la tregua.

El señor Cueto ha sido elegido presidente de la Cámara cubana.

El mismo telegrama dice que los buques yankis han impedido la entrada á un vapor francés.

Madrid, 6, 5 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial del general Blanco, dando cuenta de que los yankis intentaron hacer un desembarco en la playa de Salado.

Nuestras tropas rechazaron valerosamente al enemigo y después de un fuerte tiroteo, los yankis tuvieron que reembarcarse.

El despacho oficial añade que por nuestra parte tenemos que lamentar cuatro heridos.

Los yankis nos mataron varios caballos.

Se ignoran las bajas del enemigo.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES, Unión, 54

ANUNCIOS

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Hibridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos. Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á **Buenaventura Boronat, VALLMOLL**, ó á su representante en Tarragona

José María Boronat

DIRECCION DEL «DIARIO DEL COMERCIO»

Limpia Boquillas UNIVERSAL

Unico representante al POR MAYOR en la provincia de

TARRAGONA

LIBRERÍA BERNIS

Obispo Aznar, 6.—TORTOSA

ESQUELAS MORTUORIAS En la Administración de este periódico, CALLE DE LA UNIÓN, 54, se admiten hasta las tres de la madrugada.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES

UNIÓN, 54.—TARRAGONA

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con perfección y prontitud.

TARJETAS DE TODAS CLASES

ANUARIO RIERA

(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas).

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guia que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 × 28 centímetros) impreso sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado.

OFICINAS: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA

CARAMELOS PECTORALES

del médico Salas

Curan la Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro por la madrugada. Composición inofensiva no contiene medicamento peligroso.

Depósito en Tarragona:

Farmacia de R. Puig, Rambla de San Juan, 57

PRECIO DE LA CAJA: 1'50 PESETAS

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—Para más informes dirigirse á esta Administración.